

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO CONSULTIVO

BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS

ART. 1º: El Consejo Consultivo celebrará sus reuniones al menos una vez cada dos meses. Las mismas serán convocadas por el Director General Técnico y comunicadas a los miembros a través de las direcciones de correo electrónico registradas en el libro de Actas, con una antelación no menor a los cuatro (4) días. Junto con el llamado a la reunión se comunicará el correspondiente orden del día que contendrá los temas a tratar. El miembro titular que no pudiera asistir, deberá comunicar su inasistencia con una antelación no menor a las 48 hs., y asumir el compromiso de notificar a su suplente de la reunión. El suplente tendrá los mismos derechos, voz y voto que los titulares. Las reuniones no serán públicas en razón de que puede tratarse información confidencial en los términos de las leyes N° 26.548 y N° 25.326.

ART. 2º: Para la realización de las reuniones se requerirá la presencia de al menos cuatro (4) miembros. Habrá una tolerancia de veinte (20) minutos de la hora fijada para el comienzo de las reuniones. Una vez pasado el plazo de tolerancia comenzarán las reuniones con los miembros presentes, en el caso de que estuviera reunido el quorum requerido.

ART. 3º: El Director General Técnico presidirá y dirigirá las reuniones, y le dará la palabra en orden, a los miembros que quieran expedirse respecto de los temas del orden del día. Las decisiones se adoptarán por mayoría simple. En el caso de empate, el mencionado tendrá doble voto.

ART. 4º: Lo actuado por el Consejo será registrado por los Secretarios de Actas en el Libro correspondiente. Las actas labradas contendrán una relación sucinta de lo acontecido, individualización de los miembros presentes, sus opiniones, el resultado de las distintas votaciones y las

decisiones tomadas. Dichas actas se someterán a consideración y aprobación de los miembros del Consejo en la reunión siguiente.

ART. 5°: En el caso de ausencia del Director General Técnico, será reemplazado por el Subdirector Técnico, de acuerdo a lo establecido por el art. 21 inc. b) de la Ley 26.548.

ART. 6°: En las reuniones del Consejo Consultivo, el Director General Técnico podrá solicitar la presencia y asistencia de los Subdirectores Técnico y Administrativo; así como servirse de una secretaria administrativa, quienes tendrán voz pero no voto.

ART. 7°: El Consejo Consultivo tendrá las funciones establecidas por el artículo 24 de la Ley N° 26.548.

ART. 8°: Los plazos establecidos en el presente se contarán por días hábiles.

ACTA N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio del presente año, siendo las 14:30 hs, en el BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS (BNDG), ubicado en la Av. Córdoba 831 de la C.A.B.A., se reúne el CONSEJO CONSULTIVO. Se encuentran presentes el Dr. Alan TEMIÑO, en representación del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA; el Dr. Gustavo MILONE, en representación del MINISTERIO DE SALUD; la Dra. Valeria Luciana EFRON, en representación del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; la Sra. Claudia Susana CARLOTTO y el Sr. Manuel GONÇALVES GRANADA, en representación de la COMISION NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD (CONADI); la Dra. Natalia Soledad CAEIRO, en representación del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL y el Dr. Héctor Manuel TARGOVNIK, en representación del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), por lo que se encuentra reunido el quorum establecido por la Ley N° 26.548, a los fines de dar inicio a la presente reunión. Asimismo, se encuentran también presentes, la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO, DIRECTORA GENERAL TECNICA del BNDG, el Dr. Walter Rubén BOZZO, SUB-DIRECTOR TECNICO, los Dres. Hilva Karina SORIA OLMEDO e Ignacio Javier ISASA, asesores legales del organismo, y la asistente de la DIRECTORA GENERAL TECNICA, Lic. Luciana GUGLIELMO. Se ha convocado a los presentes para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Acta de conformación, 2) Designación de secretarios de actas, 3) Proyecto de Reglamento Interno, 4) Informe de la Directora General Técnica. -----

La Ley N° 26.548 establece que el CONSEJO CONSULTIVO es un órgano del BNDG, y estará integrado por: un (1) representante del MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA; un (1) representante del MINISTERIO DE SALUD; un (1) representante del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS; un (1) representante de la COMISIÓN NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD (CONADI), creada por Ley 25.457 y un (1) representante del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Asimismo, se estableció la posibilidad de invitar a un (1) representante de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA, un (1) representante del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), un (1) representante de una universidad nacional y un (1) representante de la AUDITORIA GENERAL DE LA NACION, quienes tendrán una duración en el cargo de 4 años y podrán ser nuevamente designados por igual

período. Que se han enviado las pertinentes notas a los órganos y entes citados a fin de que designen un representante titular y uno suplente por cada uno de ellos. Que el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA ha designado, mediante la resolución RESOL-2017-428-APN-MCT de fecha 19/05/2017, al Dr. Alan TEMIÑO, DNI N° 21.015.895, en carácter de titular, correo electrónico: atemino@conicet.gov.ar y al Cdor. Gustavo CROCE, DNI N° 16.646.279, en carácter de suplente, correo electrónico: gcroce@mincyt.gov.ar; el MINISTERIO DE SALUD ha designado, mediante la nota: NO-2017-01760337-APN-MS de fecha 08/02/2017 al Dr. Gustavo MILONE, en carácter de titular, correo electrónico [REDACTED] y a la Dra. María Elisa BARONE, correo electrónico: [REDACTED] en carácter de suplente, quienes se desempeñan en el INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTES (INCUCAI); el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS ha designado mediante la nota NO-2017-04311016-APN-MJ de fecha 23/03/2017 al Dr. Leonardo Fabián SZUCHET, DNI N° 17.992.143, en carácter de titular, correo electrónico: lszuchet@jus.gov.ar y a la Dra. Valeria Luciana EFRON, DNI N° 23.671.523, en carácter de suplente, correo electrónico: [REDACTED] COMISION NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD ha designado, mediante la nota NO-2017-02853522-APN-CNDI#MJ de fecha 24/02/2017, a la Sra. Claudia Susana CARLOTTO, en carácter de titular, correo electrónico: [REDACTED] al Sr. Manuel GONÇALVES GRANADA, en carácter de suplente, correo electrónico: mgoncalves@jus.gov.ar; el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL ha designado, mediante nota NO-2017-01708220-APN-MDS de fecha 07/02/2017, al Dr. Germán Raúl ONCO, DNI N° 26.318.065, en carácter de único representante de dicha cartera, quien fue reemplazado mediante nota NO -2017-11706851-APN-SCYMI#MDS de fecha 14/06/2017, por la Dra. Natalia Soledad CAEIRO, DNI ° 26.885.375, correo electrónico: [REDACTED]; la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA ha designado, mediante nota de fecha 21/02/2017, al Dr. Enrique C. GADOW, en carácter de titular, correo electrónico: egadow@cemic.edu.ar y [REDACTED] y al Dr. Carlos DE BRASI, en carácter de suplente, cdebrasi@hematología.amm.edu.ar y [REDACTED] el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), ha designado, mediante la resolución N° 0589/2017 de fecha 23/03/2017, al Dr. Héctor Manuel TARGOVNIK, DNI N° 8.632.556, en carácter de titular, correo electrónico: [REDACTED] y a la Dra. Graciela BAILLIET, DNI N° 14.739.871, en

carácter de suplente, correo electrónico: [REDACTED] el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL no se ha expedido ni ha designado representante alguno hasta el día de la fecha; y la AUDITORIA GENERAL DE LA NACION, mediante nota N° 139/17-P de fecha 14/03/2017, ha declinado su participación en razón de estar el BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS, bajo su esfera de control en los términos del Art. 85 de la CN y el Art. 117 de la Ley N° 24.156. De acuerdo a lo expuesto queda conformada la integración del CONSEJO CONSULTIVO, habiendo dado cumplimiento al primer punto del orden del día fijado. Se deja constancia que los miembros han suscripto un compromiso de confidencialidad de acuerdo a lo establecido por la ley 26.548-----

Que siguiendo con el segundo punto del orden del día, el Dr. Alan TEMIÑO toma la palabra y propone designar en carácter de Secretarios de Actas de este Consejo, a los asesores legales del BNDG, Dres. Hilva Karina SORIA OLMEDO, DNI N° 21.588.645 e Ignacio Javier Isasa, DNI N° 24.017.110, correo electrónico: legales@bndg.gob.ar, hsoriaolmedo@mincyt.gob.ar e iisasa@mincyt.gob.ar.-----

Los miembros de este consejo designan por unanimidad a los mencionados, quienes deberán cumplir su cometido en forma conjunta y/o indistinta. -----

Que se pasa al tratamiento del tercer punto del orden del día y los Secretarios de Actas hacen entrega del proyecto del Reglamento Interno a los miembros presentes a los fines de su consideración y análisis. El Dr. TEMIÑO toma la palabra y solicita su lectura. La Dra. SORIA OLMEDO procede a la lectura del proyecto. Una vez finalizada el Dr. TEMIÑO toma la palabra y solicita su aprobación. El Reglamento es aprobado por unanimidad y forma parte integrante de la presente acta.-----

Que pasando al cuarto y último punto del orden del día toma la palabra la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO y comienza su Informe: Hace saber a los miembros del Consejo que el BNDG ha firmado un convenio con el ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA que contempla entre otras acciones, la capacitación del personal del BNDG en criterios archivísticos y de conservación documental. Asimismo, detalló la visita de personal del BNDG al Espacio para la memoria 'Automotores Orletti', en la semana del 24 de marzo, así como la visita por parte del Dr. BOZZO y la mencionada a la filial de la provincia de Córdoba de la ASOCIACIÓN ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, en el marco de la federalización del BNDG. También menciona que participó de la conferencia en la sede de la ASOCIACIÓN ABUELAS DE PLAZA DE MAYO por la recuperación del nieto 122. Pone en conocimiento del Consejo que el BNDG está

llevando adelante un proceso de re tipificación de los grupos familiares, ampliando los marcadores genéticos de 15 a 24, y que se ha finalizado con los enviados por la CONADI y terminando con los remitidos por la ASOCIACION ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, y se comenzó con la re tipificación de 1000 jóvenes que concurrieron al BNDG en los primeros años. Destaca la importancia del trabajo de los antropólogos forenses, a través del cual se incorporaron perfiles genéticos que permiten completar los grupos familiares. La Dra. EFRON, solicita la palabra, que es concedida por la Dra. HERRERA PIÑERO, y pregunta a la mencionada que cantidad de familias obran en el BNDG, a lo que la Dra. HERRERA PIÑERO responde que son 300. Siendo las 16 hs., la Dra. Valeria Luciana EFRON se retira de la reunión por compromisos laborales. Continúa la Dra. HERRERA PIÑERO con su alocución, informa que se llevaron a cabo los festejos por el 30 aniversario de la creación del BNDG, realizándose el día 2 de junio una Jornada de Genética Forense conjuntamente con el PROGRAMA NACIONAL CIENCIA Y JUSTICIA del CONICET, donde estuvieron presentes especialistas nacionales e internacionales. El día 3 de junio se llevó a cabo en el CENTRO CULTURAL Y DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI el evento donde estuvieron presentes y se realizaron distintos paneles en los cuales participaron representantes de organismos de derechos humanos, nietos recuperados, personajes de la cultura, funcionarios del MINISTERIO PUBLICO FISCAL, y especialistas internacionales y argentinos en Genética Forense y ciencias asociadas, que formaron parte de la génesis del BNDG. Allí también se presentó el libro "30 AÑOS UNA PREGUNTA. MEMORIA ESCRITA DEL BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS", cuyo ejemplar es entregado a cada uno de los miembros presentes. La Dra. HERRERA PIÑERO finaliza su informe detallando los distintos cursos, congresos y capacitaciones nacionales e internacionales, en las que participará personal del BNDG. Siendo las 16:30 hs. se da por concluida la reunión la reunión.

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO CONSULTIVO BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS

ART. 1°: El Consejo Consultivo celebrará sus reuniones al menos una vez cada dos meses. Las mismas serán convocadas por el Director General Técnico y comunicadas a los miembros a través de las direcciones de correo electrónico registradas en el libro de Actas, con una antelación no menor a los cuatro (4) días. Junto con el llamado a la reunión se comunicará el correspondiente orden del día que contendrá los temas a

tratar. El miembro titular que no pudiera asistir, deberá comunicar su inasistencia con una antelación no menor a las 48 hs., y asumir el compromiso de notificar a su suplente de la reunión. El suplente tendrá los mismos derechos, voz y voto que los titulares. Las reuniones no serán públicas en razón de que puede tratarse información confidencial en los términos de las leyes N° 26.548 y N° 25.326. -----

ART. 2°: Para la realización de las reuniones se requerirá la presencia de al menos cuatro (4) miembros. Habrá una tolerancia de veinte (20) minutos de la hora fijada para el comienzo de las reuniones. Una vez pasado el plazo de tolerancia comenzarán las reuniones con los miembros presentes, en el caso de que estuviera reunido el quorum requerido. -----

ART. 3°: El Director General Técnico presidirá y dirigirá las reuniones, y le dará la palabra en orden, a los miembros que quieran expedirse respecto de los temas del orden del día. Las decisiones se adoptarán por mayoría simple. En el caso de empate, el mencionado tendrá doble voto. -----

ART. 4°: Lo actuado por el Consejo será registrado por los Secretarios de Actas en el Libro correspondiente. Las actas labradas contendrán una relación sucinta de lo acontecido, individualización de los miembros presentes, sus opiniones, el resultado de las distintas votaciones y las decisiones tomadas. Dichas actas se someterán a consideración y aprobación de los miembros del Consejo en la reunión siguiente. -----

ART. 5°: En el caso de ausencia del Director General Técnico, será reemplazado por el Subdirector Técnico, de acuerdo a lo establecido por el art. 21 inc. b) de la Ley 26.548. -----

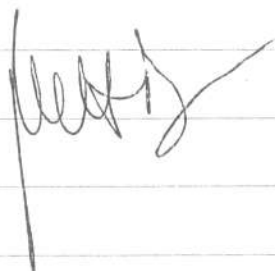
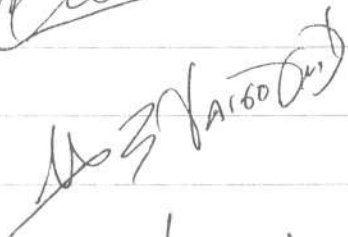
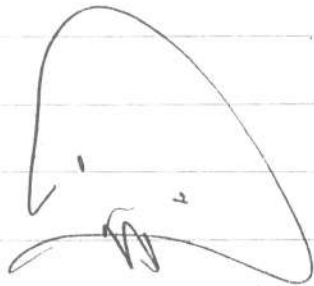
ART. 6°: En las reuniones del Consejo Consultivo, el Director General Técnico podrá solicitar la presencia y asistencia de los Subdirectores Técnico y Administrativo; así como servirse de una secretaria administrativa, quienes tendrán voz pero no voto. -----

ART. 7°: El Consejo Consultivo tendrá las funciones establecidas por el artículo 24 de la Ley N° 26.548. -----

ART. 8°: Los plazos establecidos en el presente se contarán por días hábiles. -----

A los 15 días del mes de septiembre se reúne el CONSEJO CONSULTIVO del BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS, y los miembros presentes: el Dr. Alan TEMIÑO en representación del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA; el Dr. Carlos DE BRASI, en representación de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA; la Dra. Valeria Luciana EFRON, en representación de

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; el Sr. Manuel GONÇALVES GRANADA, en representación de la COMISION NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD (CONADI); la Dra. Natalia Soledad CAEIRO, en representación del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, el Dr. Héctor Manuel TARGOVNIK, en representación del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNICAS (CONICET) y la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO, DIRECTORA GENERAL TECNICA del BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS, aprueban por unanimidad el ACTA N°1 correspondiente a la reunión llevada a cabo el día 30/06/2017, suscribiendo al pie.



ACTA N° 2

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre del año 2017, siendo las 14:30 hs, en el BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS (BNDG), ubicado en la Av. Córdoba 831 de la C.A.B.A., se reúne el CONSEJO CONSULTIVO. Se encuentran presentes el Dr. Alan TEMIÑO, en representación del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA; la Dra. Valeria Luciana EFRON, en representación del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; el Sr. Manuel GONÇALVES GRANADA, en representación de la COMISION NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD (CONADI); la Dra. Natalia Soledad CAEIRO, en representación del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, el Dr. Carlos DE BRASI, en representación de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA, y el Dr. Héctor Manuel TARGOVNIK, en representación del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNICAS (CONICET), por lo que se encuentra reunido el quorum establecido por la Ley N° 26.548, a los fines de dar inicio a la presente reunión. Asimismo, se encuentran también presentes, la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO, DIRECTORA GENERAL TECNICA del BNDG, los Dres. Hilva Karina SORIA OLMEDO e Ignacio Javier ISASA, Secretarios de Actas, y la asistente de la DIRECTORA GENERAL TECNICA, Lic. Luciana GUGLIELMO. Se ha convocado a los presentes para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta correspondiente a la Reunión del día 30/06/2017 y 2) Informe de la Directora General Técnica. -----

Se hace saber que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) con fecha 11 de agosto de 2017 comunicó que mediante Resol. CE N° 1235/17 se designó representantes para este cuerpo, a la Dra. María Fernanda Simoniello como titular y al Dr. Martin Edgardo Rinaldi Tosi como alterno suplente.-----

Se pasa al tratamiento del primer punto del orden del día, los consejeros presentes y la DIRECTORA GENERAL TECNICA del BNDG, proceden a la lectura del acta correspondiente a la Reunión del día 30/06/2017, y la aprueban por unanimidad en acta aparte firmando para constancia.-----

Que pasando al segundo y último punto del orden del día toma la palabra la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO informando las actividades realizadas desde la última reunión. Así, indica que el 23 de julio se estrenó el documental de Tec TV por los 30 años del BNDG; que se realizó el curso teórico-práctico: El análisis del ADN Mitocondrial en la práctica Forense los días 6 y 7 de julio en la sede del Organismo conjuntamente con Sociedad Argentina de Genética Forense; que el Subdirector Técnico Lic. Walter Bozzo participó en Perú del FO.AR los días 24, 25 y 26 de julio; que nos visitaron con motivo del FO.AR Colombia una comitiva de dicho país los días 22 al 25 de agosto. Que los trabajadores de la CONADI visitaron el BNDG el día 16 de agosto, y se actualizaron acerca de cuáles son los estudios que se realizan en el laboratorio el día 16 de agosto, así como lo hicieron los

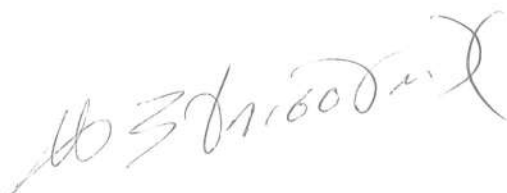
trabajadores de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo el día 5 de septiembre. Se realizó la presentación del libro: "Una pregunta 30 años. Memoria escrita del Banco Nacional de Datos Genéticos"; en Montevideo, República Oriental del Uruguay el 12 de julio; en Mar del Plata el 17 de agosto y en Bahía Blanca el 30 de agosto. El personal efectuó una capacitación en Sistema de Gestión de Calidad los días 6 y 7 de septiembre, a los fines de realizar la acreditación de la Norma ISO 17.025 en lo cual se está trabajando. Se presentó un resumen de tareas realizadas hasta el momento por el Área de Antropología Forense que da cuenta del avance del organismo para completar los grupos familiares. Mencionó también que se publicó en Forensic Science International Genetics: "La búsqueda de los nietos desaparecidos en Argentina como ejemplo para la evaluación del poder estadístico de la identificación basada en estudios de ADN"; de su coautoría conjuntamente con Daniel Kling, Thore Egeland y Magnus D. Vigeland. Se participó en los Congresos y Seminarios en los cuales se participó XXII Jornadas GHEP-ISFG (Septiembre 2017), X SEMINARIO INTERNACIONAL POLÍTICAS DE LA MEMORIA. Arte, memoria y política. Ex ESMA.28, 29 y 30 de septiembre de 2017, ISHI 2017. International Symposium on Human Identification (Octubre 2017), -FO.AR Perú. Taller a familiares de víctimas. (9 al 11 de octubre), FO.AR Colombia. Simposio Internacional (Noviembre 2017), -XIII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE (Octubre 2017), XIII Jornadas Nacionales de Antropología Biológica (Noviembre 2017), XVI Jornadas Anuales de la SAGF (Noviembre 2017). Se hizo saber del nuevo equipamiento comprado para uso del laboratorio (7500 Real Time PCR System para cuantificar ADN, 4 freezers, 1 ULTRA freezer, 1 Agitador Homogeneizador Tipo ROLLER, 1 centrifuga para tubos, 1 cuba de electroforesis) y la incorporación de un extraccionista a partir del mes de octubre para toma de muestras en Juzgados y en el interior del país. Refiere también que se está trabajando en la validación de un módulo de búsquedas familiares que englobe tanto estudios de linaje paterno como materno, marcadores autosómicos y cálculos estadísticos (GENis) conjuntamente con el MINCYT y la Fundación Sadosky.-----

Toma la palabra el Sr. Manuel GONÇALVES GRANADA quien manifiesta que las tareas de las exhumaciones resulta muy buena para avanzar y completar los grupos familiares.

Luego el Dr. Alan TEMIÑO propone al propio Consejo la idea de repensar por parte del cuerpo la manera de optimizar las políticas de gestión del organismo conjuntamente con la Secretaría de Derechos Humanos y la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) para la recuperación de identidades.-----

Por último, la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO expresa su preocupación por la demora en la designación del Subdirector Administrativo del Organismo. Siendo las 16:30 hs. se da por concluida la reunión la reunión.

A los 30 días del mes de noviembre del 2017, se reúne el CONSEJO CONSULTIVO del BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS, y los miembros presentes: el Dr. Alan TEMIÑO, en representación del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA; el Dr. Carlos DE BRASI, en representación de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA; la Dra. Valeria Luciana EFRON, en representación del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; el Sr. Manuel GONÇALVES GRANADA, en representación de la COMISION NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD (CONADI); la Dra. Natalia Soledad CAEIRO, en representación del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, el Dr. Héctor Manuel TARGOVNIK, en representación del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNICAS (CONICET) y la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO, DIRECTORA GENERAL TECNICA del BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS, aprueban por unanimidad el ACTA N°2 correspondiente a la reunión llevada a cabo el día 15/09/2017, suscribiendo al pie.



En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre del año 2017, siendo las 14:30 hs, en el BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS (BNDG), ubicado en la Av. Córdoba 831 de la C.A.B.A., se reúne el CONSEJO CONSULTIVO. Se encuentran presentes el Dr. Alan TEMIÑO, en representación del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA; la Dra. Valeria Luciana EFRON, en representación del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; el Sr. Manuel GONÇALVES GRANADA, en representación de la COMISION NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD (CONADI); la Dra. Natalia Soledad CAEIRO, en representación del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, el Dr. Carlos DE BRASI, en representación de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA, y el Dr. Héctor Manuel TARGOVNIK, en representación del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNICAS (CONICET), por lo que se encuentra reunido el quorum establecido por la Ley N° 26.548, a los fines de dar inicio a la presente reunión. Asimismo, se encuentran también presentes, la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO, DIRECTORA GENERAL TECNICA del BNDG, los Dres. Hilva Karina SORIA OLMEDO e Ignacio Javier ISASA, Secretarios de Actas, y la asistente de la DIRECTORA GENERAL TECNICA, Lic. Luciana GUGLIELMO. Se ha convocado a los presentes para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta correspondiente a la reunión del día 15/09/2017.-----

2) Renuncia del Dr. Ignacio J. Isasa a su designación como Secretario de Actas. Propuesta de su reemplazo.-----

3) Informe de la Directora General Técnica. -----

Se pasa al tratamiento del primer punto del orden del día, los consejeros presentes y la DIRECTORA GENERAL TECNICA del BNDG, proceden a la lectura del acta correspondiente a la Reunión del día 15/09/2017, y la aprueban por unanimidad en acta aparte firmando para constancia, la cual será copia al libro correspondiente.-----

Seguido a ello se procede a la lectura de la renuncia del Dr. Isasa (segundo punto del orden del día). Se sugiere que se reemplace por la Lic. Luciana Guglielmo, lo cual es aprobado por unanimidad.

Que pasando al tercer y último punto del orden del día toma la palabra la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO informando las actividades realizadas desde la última reunión. Así, indica que el 21 de septiembre en el auditorio de la Asociación del Personal Legislativo (APL) el BNDG brindó una charla sobre aspectos legales y técnicos del trabajo que se realiza en el Organismo en el marco del curso de Derecho a la Identidad. Que el 22 y 23 de septiembre se realizó en San Luis el curso de posgrado sobre Genética y Derechos Humanos bajo la dirección del Dr. Victor Penchaszadeh donde disertó la Dra. Mariana

HERRERA PIÑERO. Además, agentes del BNDG presentaron dos ponencias en el X SEMINARIO INTERNACIONAL POLÍTICAS DE LA MEMORIA. Arte, memoria y política en la Ex ESMA el 28, 29 y 30 de septiembre de 2017 cuyos títulos fueron: "30 años del Banco Nacional de Datos Genéticos en los medios de comunicación masiva" y "El archivo documental del Banco Nacional de Datos Genéticos". También, que del 18 al 22 de septiembre el Lic. Walter BOZZO participó en las XXII Jornadas GHEP-ISFG. Que del 2 al 5 de octubre la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO y la Lic. Florencia GAGLIARDI disertaron en el Simposio Internacional de Identificación Humana (ISHI News) y en la VIII reunión del Grupo Científico Latinoamericano de Trabajo Sobre Identificación Humana (GCLAITH) que se llevaron a cabo en Seattle, Estados Unidos: en dicha oportunidad se realizó una visita a la Dra. Mary Claire KING en su laboratorio de la Universidad de Washington. Que del 9 al 11 de octubre el Lic. Walter BOZZO participó del taller con familiares de las víctimas en el marco del proyecto FOAR con la República de Perú. Que con motivo del 40 Aniversario de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, se recibió la visita de la Abuela Sonia Torres, referente de la Filial Abuelas de Plaza de Mayo-Córdoba, de los equipos de trabajo de las filiales de Córdoba y Rosario y de los nietos: Astrid Patiño Carabelli, Claudia Domínguez Castro y Mario Navarro. Que varios agentes del BNDG participaron de la celebración de los 40 años de Abuelas de Plaza de Mayo en el Centro Cultural Kirchner. Que se restituyó la identidad de la nieta 125, la joven es la hija de Lucía Rosalinda Victoria Tartaglia. Que el área de antropología participó del XIII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE (octubre de 2017) y de las XIII Jornadas Nacionales de Antropología Biológica (Noviembre 2017). Que la Directora y el Subdirector del BNDG participaron de las XVI Jornadas Anuales de la SAGF (Noviembre 2017). Que en el marco del Ciclo Abierto de Conferencias de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de San Martín, el 27 de octubre se realizó la charla "El legado de Abuelas a 30 años de la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos" a cargo de la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO. Que como parte de su visita a Buenos Aires, integrantes del Equipo Mexicano de Antropología Forense se reunieron con el Área de Antropología Forense del BNDG para intercambiar experiencias y conocer el trabajo que se lleva adelante en nuestro país en la recuperación de los nietos. Que el Lic. Walter BOZZO disertó en las Jornadas Rioplatenses de Derecho a la Identidad organizado por CONADI. Que como parte de la tercera fase del proyecto "Intercambio de experiencias para fortalecer los procesos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas", el BNDG viajó a Bogotá para participar en el Seminario Internacional "Importancia de la Garantía de los Derechos Humanos en los procesos de Búsqueda, Localización e Identificación de Personas Desaparecidas, como aporte a la construcción de Paz" realizado en Bogotá. Que el equipo de ADN Mitocondrial brindó una clase para el primer

grupo de residentes en Genética Forense del Instituto de Medicina Legal en El Salvador. Que además de la actividad referenciada se dieron charlas en colegios secundarios para la difusión del trabajo del BNDG. Como parte del informe la Directora realizó un balance sobre el año 2017 donde se resumieron los números de personas a las cuales se les restituyó la identidad, la cantidad de muestras biológicas ingresadas para análisis, los nuevos grupos familiares que se constituyeron para analizar y las exhumaciones que realizó el Área de Antropología Forense. Se hace saber que se está llevando adelante una búsqueda de perfiles a nivel interministerial para reemplazar al asesor legal y de un biólogo que dejarán sus cargos a fines de diciembre. Que el BNDG acreditará la Norma ISO 17.025 para el laboratorio y está trabajando en esa tarea con profesionales expertos de CONICET. Que se encuentra en la etapa final del desarrollo del módulo de búsquedas familiares que engloba tanto estudios de linaje paterno como materno, marcadores autosómicos y cálculos estadísticos (GENis) conjuntamente con el MINCYT y la Fundación Sadosky. Se informa también el estado de Expte Nro. 34598 / 2013 caratulado: CHOROBİK DE MARIANI MARIA ISABEL Y OTROS s/PROCESO DE CONOCIMIENTO en trámite por ante el JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1 en la cual con fecha 14/11/2014 se resolvió el rechazo de la demanda quedándoles la posibilidad de apelar la resolución.

Toma la palabra el Dr. Alan TEMIÑO que preguntó por el presupuesto 2018 y se le hizo saber a todos los miembros del Consejo los números presentados.

El Dr. Carlos DE BRASI preguntó por la implementación del software CODIS y la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO respondió que si bien existe un convenio para su uso, varias provincias están pidiendo el software GENIS que es un desarrollo de nivel y categoría, además de que sus algoritmos son trabajados por un investigador de CONICET.

Toma la palabra el Sr. Manuel GONÇALVES GRANADA quien pregunta por el nombramiento del Subdirector Administrativo y respondió el Dr. Alan TEMIÑO sobre el estado de la presentación de la documentación ante Modernización y que dicho expediente sigue aún en trámite.

También el Sr. Manuel GONÇALVES GRANADA manifiesta las dificultades para coordinar los viajes de los operativos entre el MINCYT y la CONADI y el Dr. Alan TEMIÑO se comprometió a hablar con el Cdor. Gustavo CROCE para encontrar una solución al problema.

La Dra. HERRERA PIÑERO comentó que el BNDG no recibirá muestras el 15/12/2017 hasta el 15/2/2018, salvo urgencias, para poder continuar con el trabajo de retipificación durante el período de verano.

Toma la palabra el Dr. Alan TEMIÑO y plantea que por estatuto, el CONICET puede tener lugares de trabajo por fuera de los institutos y universidades a partir de convenios. Que podría el Organismo ser uno de estos lugares. Manifestó que la idea surgió a partir de

conversaciones con el Dr. Héctor Manuel TARGOVNIK, con la Dra. Mariana HERRERA y con la integrante del Directorio del CONICET por el área de Ciencias Biológicas y de la Salud, Dra. Mirtha María FLAWIÁ. Que esto puede realizarse debido a la empatía institucional ya que el Banco como el CONICET están dentro de la jurisdicción del MINCYT; de esa manera se podría reforzar esa área de investigación pudiendo ser lugar de trabajo para becarios o investigadores y donde pudieran desarrollar líneas de investigación ligadas al objeto del Banco. Quedó planteado pero, por ahora, es una idea que apareció en conversaciones informales y que puede ser de utilidad del Banco al contar con recursos humanos, siguiendo su objeto y cumpliendo la norma. Se habla de las diferentes líneas de investigación que podrían trabajarse como la antropología forense, biología molecular, bioquímica, entre otras.

Es una idea a largo plazo para trabajar ya que el BNDG es el ejemplo del aporte de la ciencia a la justicia.

La Dra. Herrera aclara que cuando se habla de investigación se habla de manejo poblacional de datos, no habla de individuos ni se vulnera la identidad de la persona. Se hacen trabajos estadísticos en genética forense. Siendo las 16:30 hs. se da por concluida la reunión la reunión.

Por último, la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO expresa su preocupación por la demora en la designación del Subdirector Administrativo del Organismo.

A los 16 días del mes de marzo del 2018, se reúne el CONSEJO CONSULTIVO del BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS, y los miembros presentes: el Dr. Alan TEMIÑO, en representación del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA; el Dr. Carlos DE BRASI, en representación de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA; la Dra. Valeria Luciana EFRON, en representación del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; el Sr. Manuel GONÇALVES GRANADA, en representación de la COMISION NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD (CONADI); el Dr. Héctor Manuel TARGOVNIK, en representación del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNICAS (CONICET) y la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO, DIRECTORA GENERAL TECNICA del BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS (BNDG) y el Lic. Walter BOZZO Sudirector del BNDG aprueban por unanimidad el ACTA N°3 correspondiente a la reunión llevada a cabo el día 30/11/2017, suscribiendo al pie.

The image shows several handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. From left to right, there are approximately six distinct signatures, some overlapping. The signatures are cursive and vary in length and complexity, representing the members of the consultative council mentioned in the text above.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 14:30 hs, en el BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS (BNDG), ubicado en la Av. Córdoba 831 de la C.A.B.A., se reúne el CONSEJO CONSULTIVO. Se encuentran presentes el Dr. Alan TEMIÑO, en representación del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA; la Dra. Valeria Luciana EFRON, en representación del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; el Sr. Manuel GONÇALVES GRANADA, en representación de la COMISION NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD (CONADI); el Dr. Carlos DE BRASI, en representación de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA, y el Dr. Héctor Manuel TARGOVNIK, en representación del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNICAS (CONICET), por lo que se encuentra reunido el quorum establecido por la Ley N° 26.548, a los fines de dar inicio a la presente reunión. Asimismo, se encuentran también presentes, la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO, DIRECTORA GENERAL TECNICA del BNDG, el Lic. Walter BOZZO, SUBDIRECTOR TÉCNICO DEL BNDG, las Dras. Hilva Karina SORIA OLMEDO y Jimena CESTARI, y la asistente de la DIRECTORA GENERAL TECNICA y Secretaria de Actas la Lic. Luciana GUGLIELMO.-----

Se ha convocado a los presentes para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta correspondiente a la reunión del día 30/11/2017. 2) Inclusión de la Dra. Jimena Cestari como Secretaria de Actas. 3) Informe de la Directora a General Técnica. -----

Se pasa al tratamiento del primer punto del orden del día, los consejeros presentes y la DIRECTORA GENERAL TECNICA del BNDG, proceden a la lectura del acta de la Reunión de Consejo Consultivo del día 30/11/2017, y la aprueban por unanimidad en acta aparte firmando para constancia, la cual será copiada al libro correspondiente.-----

Seguido a ello se procede a la propuesta de la inclusión de la Dra. Jimena Cestari como Secretaria de Actas (segundo punto del orden del día) lo cual es aprobado por unanimidad.-----

Que pasando al tercer y último punto del orden del día, toma la palabra la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO informando las actividades realizadas desde la última reunión. Así, refiere que se restituyó la identidad de la nieta N° 126, hija de Edgardo Garnier y Violeta Graciela Ortolani. Y también, se restituyó la identidad de la nieta N° 127, hija de Carlos Simón Poblete y María del Carmen Moyano. Asimismo, se verificó una filiación entre una madre judicializada en la provincia de Tucumán, y una joven que se presentó a la CONADI en el año 2015.----

Continuando con lo realizado, se indica que el 6 de febrero de 2018 el BNDG firmó un convenio marco de colaboración con el titular de la Secretaría de Derechos Humanos, Dr. Claudio Avruj. En dicho acto, se comprometió al Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti y a este Banco a la organización y puesta en marcha de actividades que tengan como objetivo visibilizar y concientizar a la sociedad sobre la importancia del trabajo del organismo desde la perspectiva del arte. Otra actividad realizada fue la del día 11 de enero de 2018, en el marco del programa "Presidential Honors Scholars", que desarrolla la

Universidad de Nueva York, donde el BNDG ofreció una charla acerca de la labor del Organismo.-----

Que el 23 de enero de 2018, representantes del Archivo Nacional de la Memoria (ANM) presentaron un informe sobre el trabajo de archivo y conservación que se viene llevando a cabo en el Organismo desde la firma del Convenio entre ambas Instituciones en noviembre de 2016. ---

También se dio lectura de los puntos más sobresalientes del dictamen de la Unidad de Auditoría Interna entregado en diciembre de 2017.-----

Se informó que el 1° de marzo se incorporaron dos nuevos agentes al BNDG, y que aún se continúa en la búsqueda para el reemplazo de otro experto.-----

También, se presentó la agenda de trabajo del BNDG para el 2018 solicitándose la colaboración de la CoNaDI y la Unidad Fiscal para la puesta en marcha de actividades de difusión y promoción durante 2018 de acciones interinstitucionales necesarias para mejorar la investigación y el juzgamiento de los casos de apropiación de niños secuestrados junto a sus padres o nacidos durante el cautiverio de sus madres. En el mismo sentido se cuenta que se está trabajando en la elaboración de un convenio de cooperación entre el BNDG y el CONICET, y proyectándose conjuntamente con el Programa Ciencia y Justicia (CONICET) la realización de una Jornada sobre Derechos Humanos. Se pone en conocimiento que en el transcurso de este año el BNDG se intentará acreditar la Norma ISO 17.025:2017 para el laboratorio, y que para ello se cuenta con el asesoramiento de la Lic. Claudia García Bonelli (Profesional principal de CONICET) y con la consultoría de la Lic. Julia Edith Sancricca, Coordinadora del Área de Laboratorios del Organismo Argentino de Acreditación.-----

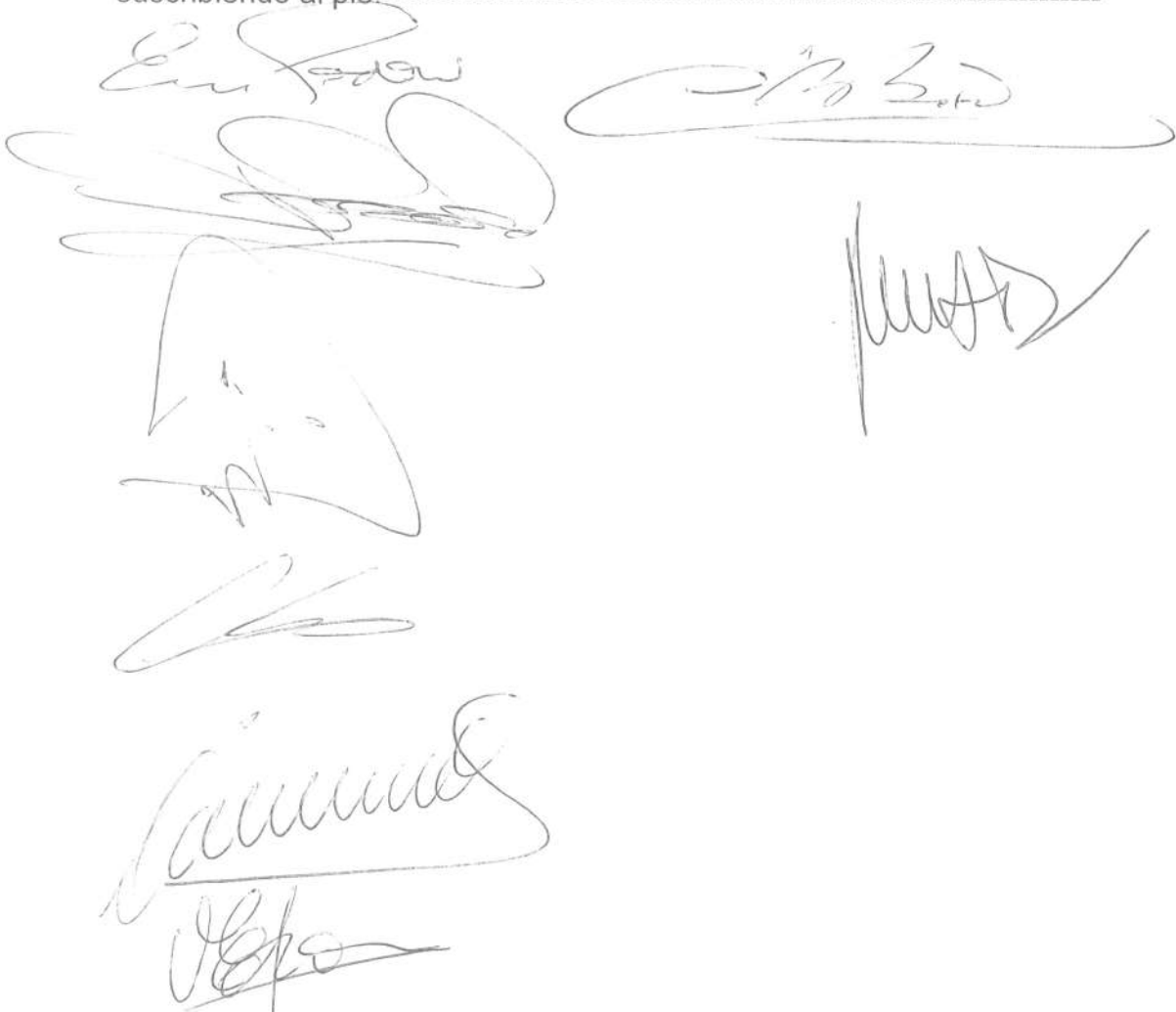
Toma la palabra el Dr. Alan TEMIÑO quién consulta por el concurso de los cargos directivos, ya que los mismos concluyen sus mandatos en mayo del 2019. Sobre ello se discute respecto de la participación de este Consejo en el proceso de dichos concursos. El Dr. TEMIÑO se comprometió a dar una respuesta en la próxima reunión de Consejo Consultivo sobre el rol de éste en esa instancia. -----

Por último se mencionó que en la próxima reunión sería necesario tratar el presupuesto 2019.-----

La Dra. Mariana HERRERA PIÑERO expresa su preocupación por la demora en la designación del Subdirector Administrativo del Organismo.-----

Siendo las 15:45 hs. se da por concluida la reunión. -----

A los 24 días del mes de mayo del 2018, se reúne el CONSEJO CONSULTIVO del BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS, y los miembros presentes: el Dr. Alan TEMIÑO, en representación del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA; el Dr. Enrique C. GADOW, en representación de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA; la Dra. Valeria Luciana EFRON, en representación del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; el Sr. Manuel GONÇALVES GRANADA, en representación de la COMISION NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD (CONADI); el Dr. Héctor Manuel TARGOVNIK, en representación del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNICAS (CONICET); la Dra. Natalia S. CAEIRO, en representación del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL; y la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO, DIRECTORA GENERAL TECNICA del BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS (BNDG) y el Lic. Walter BOZZO Subdirector del BNDG aprueban por unanimidad el ACTA N°4 correspondiente a la reunión llevada a cabo el día 16/03/2018, suscribiendo al pie.....



The image shows seven handwritten signatures in black ink, arranged in two columns. The left column contains five signatures, and the right column contains two. The signatures are stylized and cursive, typical of official documents. The first signature on the left is the most prominent and appears to be 'Enrique C. Gadow'. The second signature on the left is very large and loops around. The third signature on the left is smaller and more compact. The fourth signature on the left is also smaller and more compact. The fifth signature on the left is the largest and most elaborate, with many loops and flourishes. The first signature on the right is a long, horizontal signature with a large loop at the end. The second signature on the right is a shorter, more compact signature.

ACTA N° 5

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo del año 2018, siendo las 14:45 hs, en el BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS (BNDG), ubicado en la Av. Córdoba 831 de la C.A.B.A., se reúne el CONSEJO CONSULTIVO. Se encuentran presentes el Dr. Alan TEMIÑO, en representación del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA; la Dra. Valeria Luciana EFRON, en representación del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; el Sr. Manuel GONÇALVES GRANADA, en representación de la COMISION NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD (CONADI); el Dr. Enrique C. GADOW, en representación de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA; el Dr. Gustavo MILONE en representación del MINISTERIO DE SALUD y la Dra. Natalia S. CAEIRO, en representación del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, por lo que se encuentra reunido el quorum establecido por la Ley N° 26.548, a los fines de dar inicio a la presente reunión. Asimismo, se encuentran también presentes, la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO, DIRECTORA GENERAL TECNICA del BNDG, el Lic. Walter BOZZO, SUBDIRECTOR TÉCNICO DEL BNDG, las Dras. Hilva Karina SORIA OLMEDO y Jimena CESTARI, y la asistente de la DIRECTORA GENERAL TECNICA y Secretaria de Actas la Lic. Luciana GUGLIELMO.-----

Se ha convocado a los presentes para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta correspondiente a la reunión del día 16/03/2018. 2) Informe de la Dirección. 3) Presupuesto 4) Concurso del Subdirector Administrativo. 5) Concurso de la Dirección y del Subdirector Técnico. -----

Se pasa al tratamiento del primer punto del orden del día, los consejeros presentes y la DIRECTORA GENERAL TECNICA del BNDG, proceden a la lectura del acta de la Reunión de Consejo Consultivo del día 16/03/2018, y la

manera sobresaliente y con recomendación de publicación. Que el Banco será premiado este año por la Fundación Konex con un Diploma al Mérito en la categoría Entidades de Investigación Científica y Tecnológica.-----

Continuando con lo realizado, la Dra. Herrera Piñero refiere que el 20 de abril del corriente asistió a la jornada inaugural del Primer Congreso Multidisciplinario de la Universidad Nacional Noroeste, donde disertó junto al Dr. Víctor Penchaszadeh en el panel "Genética y Derechos Humanos", asimismo agentes del BNDG brindaron charlas a siete colegios secundarios para difundir el trabajo que realiza el Organismo, que el 22 de mayo el Banco participó del curso "Derecho a la Identidad" organizado por la CONADI y la UNPAZ, donde se dio a conocer el objeto, el trabajo cotidiano y la historia de la Institución. En el marco del Proyecto FOAR que el Banco tiene con Perú y Colombia a través de Cancillería Argentina, entre el 16 y 20 de abril se llevó a cabo en Bogotá la 4° etapa de Cooperación "Intercambio de Experiencias entre la República de Colombia y la República Argentina para fortalecer los procesos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas". En esa oportunidad, los técnicos del BNDG conocieron el proceso de certificación técnica en normas de calidad que poseen los laboratorios de identificación genética forense que componen el Banco de Perfiles Genéticos de Desaparecidos en Colombia. Y en el marco de la 5° etapa del proyecto de Cooperación con Perú, del 21 de mayo al 1° de junio, el BNDG recibió la visita de un experto del Laboratorio de Biología Molecular del Instituto de Medicina Legal del Perú, para realizar la pasantía de Análisis de ADN mitocondrial.-----

También, la Directora anunció que se restituyó la identidad a un joven que se presentó en Rosario a través del Operativo CONADI en 2009. Su madre fue incorporada por CONADI en 2002 en el marco de un caso de trata.-----

Por otro lado, se puso en conocimiento que, el BNDG acreditará la Norma ISO 17.025:2017 para el laboratorio, y que para eso se cuenta con asesoramiento externo. Las actividades comenzaron el 22 de marzo de 2018 y a partir de esa fecha se están manteniendo reuniones semanales con todas las áreas para coordinar dicho trabajo.-----

DERECHOS HUMANOS; el Sr. Manuel GONÇALVES GRANADA, en representación de la COMISION NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD (CONADI); el Dr. Héctor Manuel TARGOVNIK, en representación del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNICAS (CONICET); la Dra. Natalia S. CAEIRO, en representación del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL; y la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO, DIRECTORA GENERAL TECNICA del BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS (BNDG) y el Lic. Walter BOZZO Subdirector del BNDG aprueban por unanimidad el ACTA N°5 correspondiente a la reunión llevada a cabo el día 24/05/2018, suscribiendo al pie.-----

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures scattered across the lower half of the page. Some are more legible than others, but they appear to be the names of the individuals mentioned in the text above, such as Manuel GONÇALVES GRANADA, Héctor Manuel TARGOVNIK, Natalia S. CAEIRO, Mariana HERRERA PIÑERO, and Walter BOZZO.